	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	24
FECHA:	BARRANQUILLA, FEBRERO 29 de 2024
HORA:	
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	RADI CHEMÁS SAMIR
SECRETARIO:	ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muy buenos días. Por favor para dar inicio a la sesión en el día de hoy, por una vez en 4 años 29 de febrero del año 2024, PATRI por favor llame a lista para verificar el quórum.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Muy buenos días

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	AUSENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 16 Honorables Concejales, tenemos quórum en la plenaria.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

PATRI excelente, lee el Orden del Día propuesto para someterlo a consideración

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

**ORDEN DEL DÍA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, JUEVES 29 DE  
FEBRERO DEL 2024.**

**1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA**

**3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS**

**ACTA NÚMERO 015 DE FEBRERO 6 DEL 2024**

**ACTA NÚMERO 016 DE FEBRERO 7 DEL 2024**

**ACTA NÚMERO 017 DE FEBRERO 15 DEL 2024**

**4º PROPOSICIONES Y CONSTANCIA**

Leído el Orden del Día, Señor Presidente.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**  
PATRI por favor sométala consideración

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que con 17 votos ha sido aprobado el Orden del Día

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**  
Gracias PATRI, siguiente punto del Orden del Día, por favor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

**2º HIMNO A BARRANQUILLA**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

PATRI, siguiente punto del Orden del Día, por favor

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

**3º LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS**

**ACTA NÚMERO 015 DE FEBRERO 6 DEL 2024**

**ACTA NÚMERO 016 DE FEBRERO 7 DEL 2024**

**ACTA NÚMERO 017 DE FEBRERO 15 DEL 2024**

Leído el 3º punto, señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Bueno PATRI, realice la lectura a las actas, por favor

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Acta número 015 de febrero 6 del 2024, lugar recinto del Concejo distrital de barranquilla, Presidente RADI CHEMÁS SAMIR

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

PATRI, espérate que la doctora MARÍ está pidiendo el uso de la palabra, doctora MARÍ tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARÍA HENRÍQUEZ QUINTERO**

Señor Presidente, no es que ya el doctor ABISAMBRA me había quitado el uso de la palabra y usted me lo está devolviendo, señor Presidente, era para proponerle se omitiera la lectura de las actas puesto que ya ha sido socializada con anterioridad y son de conocimiento de todos los compañeros, entonces, señor Presidente, en ese sentido va mi proposición.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Gracias doctora MARÍ. PATRI somete a consideración por favor la proposición de la Honorable concejal MARÍA HENRÍQUEZ.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN  
ACUÑA DIAZ EDGARDO  
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO  
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS  
BARRERA VERGARA HEYDY  
BARÓN OROZCO FREDDY  
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO  
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS  
CORREA MALOOF RACHID

POSITIVO  
POSITIVO  
AUSENTE  
POSITIVO  
AUSENTE  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que con 17 votos ha sido aprobado que se omita la lectura de las actas.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Aprobado por la plenaria para que se omita la lectura de las actas, así que en este momento se abre la discusión con respecto a alguna modificación, adición, supresión que se tenga frente alguna de las actas. Doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS.**

Presidente, gracias. 2 cosas en el acta del 15 de febrero y corrijo la 15 de febrero 6 hay una intervención del suscrito, según mi aparato está más o menos en la página 20 y se dice adula en vez de decir alude y este cambio es importante.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

¿Es alude? La palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

Hace alusión alude no aluda

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Es una aclaración perfecta, aluda es otra cosa, que más doctor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

Bien y en la del 7 de febrero la 16 en varias ocasiones hablé del colegio ELENA DE CHAUVIN está escrito de manera no adecuada, solo es para que la ortografía


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

¿El nombre del colegio?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

CHAUVIN si claro y con eso



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

¿Tiene de pronto la página en la que se encuentre?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

En varios, en varias cuando hago mi intervención

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Bueno revisar en las que está escrita el nombre del colegio ¿Alguna otra aclaración, supresión o modificación que se quiera realizar frente a alguna de las actas que están en cuestión en este momento? Bueno, PATRI en ese orden de ideas de manera nominal llame a lista para someter la intención de voto de cada concejal frente al contenido de las actas con las modificaciones que el concejal BOHÓRQUEZ está promoviendo de acuerdo a intervenciones del suscrito doctor BOHÓRQUEZ

**SECRETARIO: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, me permite informarle que las actas número 015 de febrero 6 del 2024; acta número 016 de febrero 7 del 2024; acta número 017 de febrero 15 del 2024 con sus modificaciones han sido aprobadas con 17 votos positivos

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

PATRI bueno, ya habiendo aprobado el contenido de las actas por favor siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

#### 4º PROPOSICIONES Y CONSTANCIA

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Bueno, primero pasemos por proposiciones que sé que hay un par de concejales que nos mencionaron que quieren realizarlas ¿Tiene proposiciones radicadas en la mesa de secretaría, PATRI?

**SECRETARIO: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Ya reviso aquí señor Presidente, tengo una proposición radicada por el honorable concejal MAURICIO VILLAFANEZ en el sentido, MAURICIO VILLAFANEZ y el concejal ANDRÉS ORTIZ en el sentido de condecorar con la máxima distinción del Concejo Distrital de Barranquilla, la medalla BARRANCAS DE SAN NICOLÁS por su destacada trayectoria y servicio al doctor ORLANDO ABELLO MARTÍNEZ APARICIO anexan su hoja de vida, en consideración esta proposición de condecoración. Señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

¿Alguna otra proposición en cuestión? Se registra la presencia del Concejal SANTIAGO ARIAS

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**


Otra proposición. Condecorar con la medalla BARRANCAS DE SAN NICOLÁS al restaurante CUCAYO por el trabajo realizado conservando el patrimonio y la cultura de nuestra ciudad, leída la segunda proposición, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

¿Alguna otra proposición en cuestión? bueno PATRI, somete a consideración las proposiciones presentadas, por favor.

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DIAZ JUAN  
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

AUSENTE  
POSITIVO

Señor Presidente le informo que las proposiciones han sido aprobadas con 17 votos positivos

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Bueno, PATRI excelente. Siguiendo punto del Orden del Día, por favor

**SECRETARIO: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

**CONSTANCIA**


Señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**


PATRI, bueno me han pedido el uso de la palabra en este orden para constancias doctor JUAN CAMILO FUENTES doctor JOSÉ TROCHA doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ doctor SANTIAGO ARIAS ¿Algún otro concejal? Listo, continúe doctor FUENTES, tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**


Gracias señor Presidente, señor Presidente yo quería hacer una constancia el día de hoy para hacerle un llamado a la Policía, un llamado al comandante de la policía de Barranquilla, Ustedes han visto que por redes sociales la gente está incómoda, la gente se siente perseguida o posiblemente perseguida, ya esto lo hemos manifestado en varias oportunidades, en virtud del decreto que tiene una vigencia de hace más de 20 años pero que aparentemente la policía tiene la intención de revivir y de establecer las multas correspondientes a los ciudadanos de Barranquilla, que transiten con vehículos polarizados, hay que entender la naturaleza o el Por qué o cuál es la motivación de los ciudadanos para tener polarizados, y yo creo que la motivación no es tener conductas delictivas, yo creo que la policía o el Ministerio de defensa en este caso debe entender las condiciones de la ciudad Barranquilla, y del Caribe colombiano, condiciones climáticas, condiciones de seguridad que motivan y que muchas veces obligan a personas con condiciones de salud a polarizar sus vehículos, y creo que perseguir a la ciudadanía por tener o no polarizado yo creo que es contraproducente, no tiene efectos sobre la delincuencia y por el contrario genera poca credibilidad y poca confianza en la ciudadanía porque vendríamos a policías persiguiendo simplemente a vehículos porque estén polarizados, imponiendo multas, estamos hablando de que van a exigir unos permisos de casi un millón y medio de pesos ¿Dónde en la vida una persona que el 80% de los barranquilleros se gana un salario mínimo? ¿Dónde va a tener la capacidad de pago para pagar un permiso de polarizado? y yo creo que este es un momento para que el Concejo entero de Barranquilla, mande un mensaje que existen otras estrategias de seguridad ¿Qué le aporta a la seguridad de la ciudad que estén persiguiendo la ciudadanía para ver si tienen o no permiso de polarizados? En nada y también porque yo siempre a mí me acusan de pronto yo respeto a la fuerza pública y respeto y admiro mucho a la policía, respeto y admiro a la policía, pero hay policías que están dedicados a ver si tienen Soat o no ¿Qué tiene que ver la policía con los Soat? ¿Qué tiene que ver la función de la policía con estar revisando si un vehículo tiene Soat o no? imponiendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

comparendos y multas y llamando a grúas, esa no es la función de la policía, la función de la policía es proteger la vida, honra y bienes de la ciudadanía, para eso está la policía de tránsito y ahora no podemos porque el momento crítico que está viviendo Barranquilla, en materia de seguridad es en todo el país, la gente se siente insegura y no es un tema de percepción porque siempre vienen con ese cuento aquí, no que es que la policía de Barranquilla y la policía del país esto está maravilloso, estamos en Dinamarca, aquí no pasa nada y atracan a diario, extorsionan a diario. La gente tiene miedo de salir a las calles, atracan en la mañana al mediodía, en la noche y ahora una mujer transitando doctora Estefanel una mujer transitando sola en un vehículo sin polarizar, usted cree que es una mujer se siente segura transitando en la noche, para que la observen los bandidos y sepan que va sola si aú no le roban las pertenencias y le parten el vidrios el carro para ver qué es lo que hay ahora imagínense, que uno no tuviera y dejar los maletines y las pertenencias de uno en el carro, esto es un sin sentido, es un exabrupto que estén anunciando que ahora la estrategia estrella de la seguridad de la ciudad de Barranquilla, la estrategia estrella, porque no he escuchado otra distinta llegamos dos meses y el anuncio no es vamos a hacer tecnología, inteligencia, vamos a acabar con el micro tráfico ya los identificamos, vamos a colocar unos drones, vamos a mejorar las cámaras, vamos a hacer no vamos a perseguir a los polarizados y el Alcalde Alejandro anunció un team estrella de seguridad, el team estrella de seguridad y resulta que el anuncio que escucho es que vamos a perseguir a los polarizados, no entiendo eso de verdad no sé si yo no sé TROCHA no sé qué es lo yo estoy esperando otra cosa y creo que esa anuncios y que ya vienen los luxómetros porque tienen que comprar unos aparatos especiales, para medir el porcentaje en vez de anunciar vamos a poner \$20,000 cámaras más, vamos a comprar unas motos, vamos a identificar la gente, algo distinto, no, vamos a comprar unos luxómetros y que van a llegar para perseguir a la gente con polarizado, eso no tiene sentido y ahora a perjudicar aún más el bolsillo de la ciudadanía para imponer comparendos, más comparendo, más plata, más afectaciones al bolsillo de la gente y algunos de los otros también persiguiendo por el Soat ellos tienen como radian y ven la placa. La identificación de los Soat vencidos en la ciudad es una vaina mágica, se te vence y a las 12 horas ya estás parado o sea que labor de inteligencia, ahí sí hay inteligencia para identificar los Soat vencidos rapidísimo y enseguida, pero se comete un delito y vayan usted donde lo encuentran pero se te venció el Soat y enseguida tiene que operativo entonces yo me gustaría con su venia señor Presidente, si lo demás Concejales están de acuerdo hombre el Concejo de Barranquilla rechaza que a la gente se le persiga porque tenga o no tenga polarizado, es que eso no tiene sentido, en una ciudad como Barranquilla no tiene sentido ese era mi intervención. Segunda constancia, señor Presidente, Yo quiero hacerlo un llamado al Gobernador EDUARDO VERANO DE LA ROSA quien en campaña se comprometió con el bienestar de los animales, hacer un centro metropolitano, porque es que el centro de bienestar animal de Barranquilla hoy con tristeza lo digo señor presidente que yo me siento con sentimiento de impotencia y de dolor porque el centro de bienestar animal, no está funcionando como debería funcionar no están atendiendo los animales como se merecen y todo ese esfuerzo que nosotros hicimos para construir ese centro, que este Concejo fue el que impulsó su creación, hoy lastimosamente no está funcionando como debe funcionar, hay muchos animales que no reciben atención, hay un vigilante que tiene el poder de decidir quién entra o quién no entra al centro de bienestar animal, y es el que valora y el que dice si el perro está enfermo o si merece o no una atención el vigilante, el que tiene hoy el poder de establecer si es una urgencia o no es una urgencia, si es un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

animal de raza, entonces no lo quieren atender, como si los animales de raza fueran no fueran seres vivos aquí hay animales de raza, que son abandonados y así los ve uno por las calles, que sufren el maltrato que sufren el dolor y hoy en el centro bienestar animal, hay una persona que tiene el poder absoluto y quien decide si un animal merece o no ser atendido, no existe una camilla, señor Presidente una camilla y hay una fortaleza, hay un portón ahí colocado y no deja de entrar absolutamente a nadie y muchos animales se han perdido la vida allí, a mí hoy eso me causa dolor, de verdad mucha tristeza de todo el esfuerzo que hemos hecho para que Barranquilla le abra sus puertas a los animales y hoy no están funcionando las cosas bien. Yo tuve la oportunidad de manifestarle al secretario de Gobierno A NELSON PATRÓN todas estas inconformidades que tiene la ciudadanía y se comprometió con nosotros hacer un protocolo de atención porque no se tenía, hoy las personas no saben qué es lo que se atiende en un centro de bienestar animal, porque esto es una atención básica, una atención básica, allá no brindan tratamientos médicos, porque así como el sistema de los humanos una enfermedad como un cáncer no es para ir a una urgencia eso merece un tratamiento complejo adicional que el centro bienestar animal no brinda, aquí tenemos un nivel uno de atención, solamente urgencias médicas y hoy por la falta de información y de protocolo, que queremos y que tenemos que mejorar con la Administración para comunicar hoy la ciudadanía siente que los animales no son tenidos en cuenta, que no se los atienden cómo se merecen y además tenemos que y le voy a pedir a ustedes el apoyo en el plan de desarrollo a todos los compañeros y colegas miremos hicimos un esfuerzo grande y ese centro se construyó en JUAN MINA en buena hora se han atendido más de 4500 animales 4500, pero como todo no es perfecto hay muchas personas que no pueden llegar hasta Juan mina porque un taxi o una moto les cobra \$30,000 de ida y \$30,000 de venida y muchas personas no tienen recursos para poder llevar a los animales allá, lastimosamente, cuánto vale y qué queremos hacer, hombre pedirle a ustedes ahora en el Plan de Desarrollo, que podamos descentralizar esa función del centro de bienestar animal y tener un servicio móvil uno por cada localidad, para poder atender a esos casos que no pueden llegar al centro bienestar animal por prioridad, y que pueda ser atendidos, hoy tenemos dos patrullas pero no dan abasto señor Presidente porque esa es otra de las falencias que tenemos la línea de atención llama al 195 y no pasa absolutamente nada, a mí me llaman todos los días por accidentes desde las 4 5 6 de la mañana 11 de la noche que hay un accidente y a mí me da dolor, impotencia porque yo sé que no funciona la línea, que el 195 entonces las patrullas para qué sirven Juan Camilo, entonces tú nos echaste mentira, eso es una fachada, eso es un elefante blanco y la línea 195 no funciona, no funciona, entonces, yo tengo la confianza de que el Secretario de Gobierno con el cual tuvo la oportunidad de manifestarle todas estas inconformidades, tome los correctivos y que el centro funcione y que atienda que reciba los animales sin importar si son de razas, o no obviamente hay que hacer un protocolo, porque hay muchas personas también que se aprovechan del centro, que tienen plata y que van allá para ahorrarse unos pesos y le están quitando la posibilidad a un animal callejero que realmente lo necesita y eso es un tema del colombiano del barranquillero, que lastimosamente nos falta mucha educación y sensibilidad, porque hay gente mala y en todos lados y vivo y aprovechados ahí en todos lados, pero hay que establecer unos protocolos para poder identificar a esas personas a esos avivatos que para ahorrarse unos pesos están sacrificando el bienestar de otros animales y por eso era el llamado al Gobernador, Presidente, porque es que Barranquilla está asumiendo está asumiendo toda la carga del área metropolitana. Todos los animales que sufren en Malambo, de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Soledad, de Puerto Colombia, de Galapa, los estamos recibiendo y el centro está colapsando tras de que no están brindando un buen servicio, porque no están atendiendo todos los animales con el número de animales que están llegando pues la cifras de los indicadores y el sentimiento de la gente, por eso nosotros necesitamos el apoyo del Gobernador para hacer un centro metropolitano, para atender los animales de soledad, de Puerto Colombia, de Galapa y el apoyo de ellos el área metropolitana porque hay muchos temas doctora HEIDY, miren aquí hemos hecho el esfuerzo de hacer la sustitución de los carro mula digamos años peleando, año destinando recursos y resulta que el área metropolitana no hace nada, Soledad es un infierno para los animales y de qué sirve que Barranquilla destine unos recursos y haga unos esfuerzos, llevamos más de 646 instituciones y resulta que los Carros mula que están entrando ahora son de soledad y no hay ningún tipo de control para eso estamos citados con un debate en los próximos días al doctor RICHARD FERNÁNDEZ y a la doctora secretaria de movilidad que no recuerdo su nombre en este momento EUCARIS, ya Barranquilla llevamos del año 2012, 12 años 12 con un censo en el 2002 y en los cuatro años anteriores hicimos más de 350 sustituciones en total llevamos 646, ya no más, no más, la prohibición total la está pidiendo la ciudadanía hasta cuándo vamos a ver una ciudad como Barranquilla, que vendemos con progreso con pujanza la ciudad del futuro la capital de la costa, mejor dicho todo y todavía uno viendo una práctica que ya se radicó en Bogotá, en Medellín, en Cali y aquí todavía estamos viendo que carro mula en la calle con un tema de inseguridad vial, de maltrato animal, de trabajo infantil y de seguridad y todavía nosotros aquí con los carro mula y los burros y los caballos maltratados y que cae en las trampas mortales, que son las rejillas de los arroyos y muchos y no se sabe qué hacer entonces señor Presidente yo quería hacerle ese llamado al Gobernador quien en campaña se comprometió, se comprometió con la ciudadanía, con Barranquilla en apoyar no solamente lo de Barranquilla, sino también lo del área metropolitana, necesitamos un centro de bienestar animal metropolitano y necesitamos que los municipios del área metropolitana, empiecen a través de la sustitución de los carro mulas y que todos los animales del área sean atendidos, esa era mi intervención, señor Presidente. Muchas gracias.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias Concejal FUENTES, Concejal TROCHA, tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, aquí va a tocar hacer un checklist de los temas, se me adelantó doctor FUENTE, yo siempre he dicho que el doctor FUENTES no es Conservador, en economía es keynesiano y aquí pues demuestra que es un liberal está en el lugar equivocado, en 1871 señor Presidente, Antonio Nariño tuvo a su cargo al primer grupo de sereno en la ciudad de Bogotá, que dio al traste para que 1891 entonces el Presidente Holguín después del 90 creara la policía Nacional, ese es el origen de la policía y yo estoy totalmente seguro que Antonio Nariño no concebía la policía así, al menos en su ejercicio, cuánta falta hace aquí el General Urquijo, a mi me hace falta hoy aquí el general Urquijo, y este es un mensaje dirigido porque yo aquí no acostumbro a dar los nombres en el aire yo le digo doy los mensajes se los mando al General HERBERT BENAVIDES VALDERRAMA Mire, el Suscrito Concejal y este Concejo le hizo un llamado de atención en reunión privada en su momento al Coronel Urquijo y le dijo mire organiza a la tropa, porque no se justifica que los ciudadanos en Barranquilla, se sientan perseguidos, boleteados por



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


un grupo de agentes que en vez de estar haciendo lo que les corresponde, un grupo de agentes que en vez de estar dedicado a la prevención y persecución del delito están con sus dispositivos, con sus teléfonos verificando la situación en materia de papeles de los vehículos que transitan por la ciudad, tenemos que reconocer que con Urquijo eso casi se había acabado en la ciudad de Barranquilla, pero hoy ese no es el sentir de los barranquilleros y mientras tanto, una ola de atraco en el norte de la ciudad, hoy no hay un centímetro de esta ciudad, que genere tranquilidad absoluta y mientras tanto por qué razón tendríamos nosotros que entregarle medio de comunicación a los restaurantes, para que denuncien cuando aquí tendríamos que ejercer nuestras actividades de manera libre tranquila, la Constitución y la ley a mí solamente me dice que el responsable es la Policía Nacional aquí no hay otro responsable yo no puedo hacerle otro reclamo y en varias oportunidades, le he dicho a los generales yo no entiendo qué hace la fuerza pública cuidando lo que sale de la ciudad, vaya usted a la cordialidad, a la salida vía Galapa por donde tránsito a diario y usted ve apostado a los miembros de la fuerza pública del lado derecho, preocupado y dedicado todo el día a revisar camiones viejos a ver si corresponde aprovechando que los cambios de motores y de chasis de los vehículos antes de entrar el funcionamiento el Rut no quedaron todos debidamente inscritos en la plataforma, a eso se dedican, menuda preocupación sobre el tema del tránsito, ese convenio que le toca firmar al Distrito con la Policía Nacional ese convenio es un convenio absolutamente oneroso para los barranquilleros no sé cuánto está en este momento, pero el año antepasado la pretensiones de la policía nacional era que el convenio tenía que costarle a las arcas de los barranquilleros 12,000 millones de pesos, eso exigía la policía nacional, FUENTES, tiene toda la razón Yo estoy sorprendido, usted va a ver las redes sociales y están inundados de avisos de la policía, parece que estuviesen comercializando los permisos, esa es la intención que la gente salga a pagar permisos respecto a los polarizados y ese no es el deber ser, para eso no está la policía, la policía no está para percibir recursos y recursos la policía está para estar en la calle y eso no depende de los muchachos eso depende 100% de quien dirige la tropa y para el caso de Barranquilla es del General HERBERT BENAVIDES lo digo con cariño, hoy me hace falta URQUIJO porque al menos los barranquilleros sentíamos que esa costumbre malsana de algunos agentes porque no de todos, no de todos, de estar persiguiendo al ciudadano se había casi que acabado así que General BENAVIDES meta en cintura a esos muchachos que desprestigian la institución, muchas gracias, señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**


Doctor TROCHA, muchas gracias por su intervención, doctor BOHÓRQUEZ tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ**

Gracias Presidente, unas constancias sobre algunos temas yo parto de primero reconocer que ha sido hasta el día de hoy una agenda de la plenaria del Concejo de mucho interés con los proyectos de acuerdo y con los debates de control, bien interesante el de ayer y dio lugar a que la ciudadana barranquillera reaccionara frente a ciertos temas sé que no nos va a alcanzar porque ya está agendado el número de debates todos de mucho interés y por eso desde aquí anuncié que propondré a la comisión primera, de la que hago parte, armar una agenda de debate sobre servicios públicos, porque la preocupación central del barranquillero y barranquillera no es solo la inseguridad por la por las violencias, sino también por ese

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ataque y misericordia al bolsillo a la canasta familiar con el que el uno se tapa con el otro todos están aportando todos los prestadores de servicios públicos están aportando una presión muy fuerte a la canasta familiar y no es solo por supuesto con toda la razón de quienes nos quejamos el prestador del servicio de energía eléctrica, sino también el prestador del servicio público de alcantarillado, acueducto y aseo, así como del gas natural, el estudio que hemos adelantado hasta ahora da cuenta del disparo de las tarifas de todos estos servicios. Mire por ejemplo, lo que está pasando con la prestación del servicio de agua potable cada vez hay más cortes en la prestación de ese servicio y hemos observado con veedores con líderes y lideresas con actores sociales, que cada vez se demora más o sea con más frecuencia se va ese servicio tiene menos presión el agua que llega a las tuberías a los grifos de las zonas especialmente residenciales y realmente lo que se le está cobrando al barranquillero a la barranquillera, es aire es presión de esa que cuando se va retirando el líquido y vuelve a aparecer genera un vacío, ese vacío se le está cobrando al barranquillero a la Barranquilla y sus tarifas cada vez se disparan más una muy regular prestación del servicio cada vez más costoso con el gas natural, está ocurriendo lo mismo cada vez aumenta más el costo en la prestación del servicio la tarifa y por supuesto la cereza del pastel es air-e con todo lo que hoy está impactando que le duele a la gente que está generando incluso movilizaciones sociales, yo celebro el que haya una especie de mea culpa de La bancada congresional costeña que fue la que en el Gobierno Nacional, inmediatamente anterior cuando aprobó el plan de aquel Presidente autorizaron una fórmula tarifaria perversa contra la costa norte especialmente contra Barranquilla y que hoy, hay unos proyectos de ley que están buscando rectificar el grave error la agresión contra la población de la costa Norte y de Barranquilla, repito en especial pero esto debe abarcar todos los servicios públicos, porque si bien es cierto la pelea central hoy es para que se disminuyan los costos en la prestación del servicio de energía eléctrica repito cada vez va en aumento la irregularidad, por parte de la Triple A y el aumento desmesurado ya en algunos puntos de la ciudad del gas natural, pero también ese debate debe llevarse a cabo por el transporte, esa paradojas por un lado nos están diciendo que hay que cumplir la norma que existe desde el año 2003 por allá que por cierto no generan ningún impacto en la en el aumento de la criminalidad, el tener vidrios polarizados por el contrario ayudó que disminuyeran, pero resulta que ahora nos pusieron lo que en algunas partes de Barranquilla, llaman los buses mimos o sea el fracaso de Transmetro ahora intentando cubrirse con una irregularidad, porque cuando uno mira los documentos de cada automotor, encuentra que no está permitido que aparezca un color diferente y entonces ahora le pusieron a esos buses viejos, una fachada con un color diferente y ahí sí hay la autoridad feliz de la vida burlándose del pueblo barranquillero, con un precario sistema de transporte integrado, que no sé con qué es que se integra y que ha gastado miles y miles de millones de pesos. Y que no ha servido sino para enriquecer a pocos y desfavorecer a las mayorías que todos los días tienen que padecer con ese calvario, también sobre el tema que emergió desde ayer con alumbrado público a mí que me preocupó lastimosamente por el tiempo y por respeto por supuesto a la proposición del Concejal GALÁN, yo escuché 19 veces al señor gerente de K-YENA, hablar de las pérdidas y la impresión que me dejó es que esa regla perversa de cobrarle las pérdidas a los otros también se está aplicando con alumbrado público o sea no hay eficiencia para evitarlas se le cobra al más pendejo a la más débil de la cadena porque definitivamente de nada sirve tener una ciudad que habla de infraestructura cuando sea tan insegura en todos los sentidos, uno de estos ejemplos mire esto es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para de verdad como para avergonzarse porque además no hay uniformidad en la política resulta que hay un programa de reubicación para sacar del espacio público a vendedores y llevarlos a unos puntos específicos, para que digan que subsisten a través de su actividad mire uno de estos uno de los tantos casos que nos ha llegado y que estamos estudiando y profundizando el 75% de habitantes del espacio público de esa informalidad, no gana siquiera el salario mínimo para subsistir mire este caso de este usuario él me autorizó dar toda la señal AIR-E le cobra por su servicio y por el tributo de alumbrado público y de seguridad y convivencia de esta manera ese señor que está ahí que se llama David j Caballero Monsalvo lo ubicaron en la carrera 41b calle 30 local 193 dicen que los de metal los de aluminio le llaman ahora para referencias él le debe pagar a air-e que no gana siquiera el mínimo 373,730 estoy hablando de su local que es de 2 m por 120 2 métricos por 120 en su local y paga 373,730 en tasa de seguridad ciudadana \$100,000 y en impuesto alumbrado público que no está ahí porque no trabaja en la noche a pesar de que labora entre el 14 y 16 horas al día que no esclavitud paga 59,000 qué injusticia o sea de qué ciudad humana estamos hablando \$100,000 tasa de seguridad ciudadana 60,000 alumbrado público y cuando va usted a donde él vive en los recovecos en las periferias de la ciudad, porque no le da para más paga más o menos una suma similar a esta solo en energía eléctrica y los anexos o sea aquí estamos hablando de miles de seres humanos, que de vaina tienen para subsistir y que trabajan para pagar tributos tasas tarifas y contribuciones. Perdóneme de qué ciudad amable estamos hablando de qué ciudad optimista estamos hablando de qué ciudad amable estamos hablando cuando miles de barranquilleros, están pasando por un drama como es y podemos citar más ejemplo la gente de cangrejera de las flores de la playa del bosque todos los días este drama y les quitaron el subsidio en el Sisbén porque dijeron que salieron de pobres y le tienen un duro golpe con el transporte público que aumentó desmesuradamente y ahora le quieren cobrar por usar polarizado, que además no tiene en cuenta razones climáticas, la protección de la salud, como la misma norma del año 2003 lo dice y de la misma seguridad esta es una reflexión a la que llamo porque perdóneme no entiendo de qué ciudad me están hablando de que ama al ser humano, bueno les quiero contar que esta es la ciudad también a los que la andan negando a los que andan hablando de cosas rosadas, soñadoras, de que te queja si hay tiene la súper obra que siempre tienen como referentes y voy a terminar con esto es que yo entiendo las quejas lo primero tengo que dejar mi posición, porque es que cuando yo me posicioné aquí dije que yo juraba cumplir la Constitución la ley y las normas reglamentarias por lo tanto, yo vengo a proponer es una revisión de la norma y una revocatoria de ella o una visión diferente porque existe esa norma, sin embargo como uno no come aquí de cuentos yo le quiero recordar lo siguiente que lo dije en un debate hace dos tres años aquí a mí sí me preocupó cuando planeación nacional, del gobierno nacional antes de este 7 de agosto pasado sugirió a Barranquilla tener su propio cuerpo de movilidad de regulación del tránsito y lo hace por una razón, yo no lo olvido y lo vengo a ratificar aquí podemos revisar los documentos es que esta vaina da mucha plata en todas las esferas, el tema de la movilidad en Barranquilla le produce mucha plata a varias esferas de las de la pirámide le produce plata al dueño del negocio privatizado, le produce algo de plata tal vez al ente territorial, le queda plata a quien corruptamente la adquiere en la vía, por eso es que el negocio es tan interesante cuando planeación nacional, hace el estudio y le dice a Barranquilla tenga su propio cuerpo porque es que ahí es donde va a sacar la plata, entendido de qué se trata todo este entramado, no se le está jugando en serio ni a la movilidad ni a los derechos de la gente, ni al



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ordenamiento jurídico y le digo que no se le está jugando en serio por lo siguiente la norma dice que de cada un porcentaje importante de cada comparendo que se vuelve multa y se cobra efectivamente va para cultura ciudadana y es lo que menos existe porque no hay voluntad política, porque la plata se tiene que ir para otro lado y eso es lo que para mí en este momento pudiera significar esta especie de distractora adicional, yo imagino apenas esto empieza a materializarse esa persecución en la calle que diga denunciada que un par de agentes de policía por la vía 40 y por la iglesia que está ahí en lo que era cerca al DAS a decirme es que mi base de datos usted tiene vencido el Soat, entonces yo le preguntaba base de datos y cómo así entonces cuándo es que está vigente, es que seguramente usted lo compro en un sitio chimbo, no mientras tanto estaban atracando en la esquina, a mí sí me da pena que haya defendido los 78,000 millones de pesos, que recién se anunció ser entregado a la policía, para decirle que plata de esa o parte de ese dinero es para los fluxómetros o los fotómetros lindo la historia pues hasta dónde vamos a llegar yo no estoy llamando a violar la norma eso es una norma del año 2003 la 377 pero que resultado ha dado entonces ahora que cuando no han podido porque el San Benito en todo el país es los graves problemas de violencia el súper team barranquillero no nos ha resuelto ni el 1% de lo que dijo que nos iba a resolver la ciudad inmersa en la violencia, en las violencias y la solución que nos traen es esta Ah pero cuando, usted mira esa resolución hay unas exenciones, altos los gobernantes, los congresistas, jodido el pobre pueblo clase media, otra vez la misma historia, otra violencia más porque es que usted que está todo reventado y le dicen saque más o menos un millón de pesos para poder hacer el trámite, ósea hasta dónde vamos a llegar, no resuelven los problemas estructurales y por eso Barranquilla tiene unas particularidades, nos dijeron que con un decreto que perseguía a las quienes utilizan motos se resolvía el problema de criminalidad, y no es cierto, 12 años con la misma retórica y no lo han podido resolver, las causas están en otra parte, Ah van a mostrar un símbolo no, no lo han hecho, la norma se ha venido repitiendo constantemente y no han dado la solución que nos habían planteado, no existe esa solución por lo menos de esa manera, no es que hay que perseguirlos y arrinconarlos pero no le dan la solución social al problema es un tema de guerra y ahora nos salen con esta nueva genialidad, vamos a revivir una norma que demostró que es de esas que por no haber sido construida Me enseñan en sociología jurídica y política, por no haber sido construida como se debe, se vuelve letra muerta y se volvió letra muerta hasta ahora que alguien se le ocurrió la genialidad de sacar una plata por ahí porque cuando uno mira también la Norma le dice que los automotores que tengan originalmente el entintado no están obligados o sea, a alguien le interesa este negocio, le irá muy bien, estas son las aristas; le quiero recordar a la primera autoridad de Barranquilla que es el jefe de policía y jefe de la policía y su responsabilidad constitucional y legal es Clara y debe defender al pueblo barranquillero, a la ciudadanía barranquillera de cualquier intención de estos ataques, no es solo quien dirige la institución que yo respeto pero tengo muy claro el rol constitucional y legal de cada servidor público y ahí está una responsabilidad Y de esa autoridad estamos esperando que haya respuestas porque sabroso tomarse la foto cuando la cosa es positiva, pero cuando le duele a la gente no. Entonces yo llamo la atención porque este es un tema clave, cuando planeación nacional nos dijo hace unos años que debía crearse un propio cuerpo para buscar la plata, entendemos qué estaba diciéndonos, el convenio va a terminar con esto, el convenio ha hace un año nos costó 5800 millones de pesos y se le entregan todas las herramientas y por eso también hemos insistido a que la armada le entregue los más



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de más o menos 100000 millones de pesos para cubrir toda la ciudad pero no me vengan a decir que ahora perseguir conductores por el polarizado es lo que va a resolver nuestro problema gravísimo de inseguridad, no me vengan con ese cuento, lo han intentado todo, han hecho todo lo que han querido con incluso shows mediáticos, nos han hablado de un super Team, nos han hablado que llegó la octava maravilla de la seguridad en Barranquilla y no se poncharon otra vez y esta no es la solución, respeto el orden jurídico, tengo que cumplirlo hacerlo cumplir pero perdóneme, como dicen en mi barrio a otro perro con ese hueso, me sumo a la lucha ciudadana para que esto no se convierta ahora en un nuevo instrumento en el que en esa pirámide corone el que está arriba, más o menos el de abajo, y el del último no, nos paramos en la raya para que no ocurra así. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS**

Gracias señor Presidente, muy buenos días para colegas Concejales, a los amigos de las gradas y los medios de comunicación. Yo quisiera antes de La Constancia señor Presidente referirme un poco al tema que han tocado nuestros queridos compañeros en torno a la institución amada Policía Nacional, creo que para nadie es un secreto que yo tengo un gran sentir por la institución señor Presidente porque pertenecía a ella y muchos de los que hoy están frente a nosotros cuidándonos, fueron mis compañeros, y entiendo la dificultad de la institución por la carga que representa esa especialidad de tránsito y transporte, de cualquier forma que se vea incómoda, pero yo no quisiera dejar a un lado que muchos de estos hombres salen de su casa día a día dispuesto a entregar lo mejor de ellos para cuidarnos, para cuidar a Barranquilla y que incluso están dispuestos a entregar su vida por personas que ni siquiera conoce y que si bien hay algunas fallas Y algunos comportamientos que son incómodos para ciudadanía, no dependen especialmente del cuerpo que está en la calle sino es la directriz que le dan los comandantes, Doctor TROCHA usted lo bien lo dijo, ellos salen con unos lineamientos de su comandante operativo, de su comandante de estación o jefe de grupo, ellos cumplen unas tareas que les son asignadas porque realmente ellos tienen un deber legal de obediencia a las órdenes cuando son claras, lógicas Y precisas y muchas de esas órdenes son legales cuando la policía suscribe un contrato, un convenio, en este caso, con movilidad con el fin de ejercer autoridad de tránsito dentro del distrito de Barranquilla. Sin embargo comparto la gran preocupación de la ciudad, de los habitantes y sobre todo de esta corporación en que se destinen recursos público del distrito de Barranquilla para comprar equipos con el sentido de mejorar la seguridad Cuando realmente Nosotros sabemos que la seguridad no se va a mejorar por un polarizado, en eso sí soy claro y con el conocimiento que tengo de seguridad señor Presidente sé que un gran porcentaje, por no decir lo que superior al 90% de las acciones delictivas, se dan en medios motorizados, allí no se necesita un polarizado sin embargo el polarizado más que un lujo termina siendo un tema de salud porque el sol inclemente de nuestra ciudad nos quema pero ustedes han dicho cosas ciertas, dejar los bienes dentro de un vehículo es riesgoso con polarizado Imagínese sino y cuando una mujer vaya a medianoche o tarde de trabajar en su vehículo también se hace fácil a un delincuente que quiera. El doctor BOHÓRQUEZ dijo algo muy claro, la resolución está dirigida al indefenso, en esa resolución se sacaron las jerarquías del país entonces no es una resolución igualitaria y que no pone las condiciones fáciles, tampoco es barata porque estamos hablando de un millón de pesos en un momento de crisis creo que no le haría bien a la ciudadanía pensar en un recurso como este y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de ninguna manera me gustaría ver que recursos públicos que están destinados para mejorar la seguridad se han invertidos en este tipo de circunstancias, yo estoy seguro que el alcalde ALEJANDRO CHAR, ni su equipo que lidera el proceso de seguridad están pensando en comprar estos equipos como una herramienta para mejorar la seguridad, yo estoy seguro que eso no va a pasar, y por eso me atrevo a dar mi opinión, estoy igual que ustedes en contravía con esta medida sin embargo también quiero Resaltar algo; llevamos menos de dos meses de una administración que arrancó y no hay ninguna varita mágica que resuelva los problemas de fondo, yo entiendo que el equipo de seguridad que viene acompañando al alcalde ALEJANDRO CHAR está trabajando en un tema más de terreno, de conocer están haciendo mesas de trabajo con comerciantes, con esto y eso es lo que le va a dar los insumos para planificar las acciones sin embargo creo que nosotros siempre hemos estado apoyando la institución, hemos dado las herramientas para trabajar y eso nos da el derecho para exigir mejores resultados y ahí vamos a estar de acuerdo siempre en que en que lo mejor para barranquilla siempre va a ser unos buenos resultados, la percepción de seguridad pero bueno Yo quisiera abogar por la institución Policía Nacional para que no se generalice ese tipo de comentario y no salga un titular que diga el Concejo de Barranquilla tildó a la institución con x calificativo que no es propio. En segundo lugar señor Presidente yo tengo una gran preocupación, y quisiera que esta plenaria que está presta a recibir un gran debate que se llama Triple A, cada día son más los sectores que están manifestando el inconformismo en la calidad del servicio de agua potable y nosotros esa época oscura ya había sido superada y no quisiera pensar que con los cambios que se han dado van a afectar la calidad del servicio, hoy el servicio en las diferentes localidades se está prestando de forma interrumpida, con mala calidad, hoy Vimos una manifestación de un grupo de suroccidente y suroriente llamando la atención por la falta de servicio, Hoy vemos en el norte de la ciudad donde el agua no llega con la frecuencia, se están haciendo racionamientos y lo mismo está pasando con el servicio de energía Presidente, esos significados que dicen de que hay un mantenimiento preventivo no es más que un racionamiento que le están haciendo a la Ciudad, Barrio a barrio sectores a sectores desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde sistemáticamente doctor TROCHA, es mentira que son mantenimiento porque usted no ve una Cuadrilla trabajando en ningún lugar, lo que están haciendo es unos razonamientos y que no tienen en cuenta que hay personas que tienen equipos eléctricos para la salud, que hay personas que tienen y devengan su sustento y que la energía, estos servicios públicos en Barranquilla deben mejorar y creo que allí vamos a estar Unidos y Esta plenaria debe estar abierta a dar un gran debate por los servicios públicos de Barranquilla. Ese es mi llamado a ustedes compañeros, A que desde este Concejo salgan acciones, un llamado al alcalde para que tome las riendas del servicio público de Barranquilla en cuanto a agua potable y energía, y a nuestros congresistas que no solo nos reunamos con el gobierno a dialogar sino que de esas reuniones salgan acciones contundentes para mejorar y que la costa Caribe y especialmente Barranquilla tenga un lugar especial dentro de esos diálogos para solucionar de forma definitiva el mal servicio de energía y los altos costos. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA**

Buenos días para todos. Yo quiero dejar hoy a manera de constancia señor Presidente una situación que no solo se ha venido presentando este año sino en



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

años anteriores y que se ha agudizado pos pandemia, y que creo que a estas alturas todavía no se le ha dado el trato tan importante que situación de esta magnitud merece y es la situación de Salud Mental en el distrito de Barranquilla, no es posible que a la fecha nosotros tengamos estadísticamente hablando dos casos de suicidio y que todavía no exista primero, un pronunciamiento por parte de la secretaria de salud para revisar y explicarle a la ciudadanía Cuáles son las medidas que se van a tomar y más teniendo en cuenta que la ley 1616 del 2013 que es la que expide o la que nos habla a nivel nacional de Salud Mental, hoy en la ciudad de Barranquilla parece que fuera un florero, y lo digo porque Incluso el año pasado 2023 Presidente hubo 43 casos de suicidio en esta ciudad; Entonces yo creo que estas cifras nos muestran a nosotros que este tema debe ser de Vital importancia en la agenda de este gobierno Porque de nada va a servir que tengamos una ciudad bonita, hecha una taza de oro, si ese fuera el caso, si los ciudadanos que aquí vivimos y convergemos en diferentes actividades, no tenemos una adecuada Salud Mental. A mí me preocupa porque la misma ley nos habla de que el ente territorial junto con las EPS deben practicar programas de promoción y prevención, y no lo que nosotros vemos, por lo menos en años anteriores es que salen a repartir flyes a la calle, y a sacar unas propagandas que parecen más mediáticas que otra cosa, que parecen más que buscaran otro tipo de señor Presidente demostrar de que estamos haciendo algo cuando en el fondo no se está haciendo nada, o por lo menos nada que resuelva de manera estructurar el problema y que incluso nos ayude a mitigar ese impacto nefasto que dejó en la salud mental de los barranquilleros y de todo el mundo la pandemia de covid-19. A mí me preocupa algo y es que incluso No hayamos tenido una pronunciaci3n, un pronunciamiento por el distrito, por la secretaria de salud para esto y quiero pensar yo que en el plan de desarrollo una de las líneas que nos van a presentar aquí va a ser el desarrollar un proyecto, un programa permanente durante estos 4 años de Salud Mental, a mí me aterra ver situaciones como las presentaron las que se presentaron en las dos universidades recientes, una en la universidad del Atlántico, otra en la universidad de la costa, Creo yo que hoy los jóvenes barranquilleros están pasando por una situación compleja, bastante fuerte y Creo yo que hay que entrar a revisar y analizar Qué vamos a hacer con esto. Yo tengo la plena confianza que cuando llegue ese plan de desarrollo, una de esas líneas gruesas importantes doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ va a ser la Salud Mental porque creo que es algo que se necesita, invito a la secretaria de salud a que por favor revise esto con expertos, aquí hay psiquiatras muy buenos, aquí psiquiatras con unas ideas espectaculares para poder mitigar este este problema. Yo creo que hace falta que también haya una mesa de trabajo con estos especialistas, que también incluso se vincule al sector privado con esta temática, porque si nos damos cuenta lo que ha ocurrido este año, ha sucedido en espacios públicos y en espacios privados, y es que la salud mental es un problema de todos y que no distingue edad, ni sexo, ni raza, ni color, ni nada. Yo creo que este Concejo, como siempre hemos venido haciendo, debe alzar su voz, para poder pedirle a la Administración celeridad y capacidad de respuesta inmediata en este flagelo que hoy atraviesa la ciudad, y que solamente se menciona, cuando ocurre un caso como los lamentables de estos días; yo creo, que esto es algo que debe estar en la agenda con permanencia. Eso era todo señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


La vida es muy bonita, pero al fin siempre se acaba, decía el maestro RAFAEL CASSIANI, que en paz descansa. Hoy el pueblo negro de la ciudad de Barranquilla, se encuentra muy triste con la muerte de RAÚL SALAS HERNÁNDEZ, "El hombre sin camisa de San Basilio de Palenque". Quiero enviarle un mensaje de amor, de esperanza, de mucha fortaleza, a la comunidad negra por esta gran pérdida. Un hombre que decidió dedicar su vida a enseñar la lengua bantú, un hombre que decidió dedicar su vida a enseñar a este país a ser negro. Yo quiero decir señor Presidente en ésta oportunidad, que celebro que, en la Comisión Primera del Senado, se haya aprobado el tercer debate de ese proyecto que busca convertir a Palenque en municipio, y que esa sea una oportunidad para reconocer que ese primer pueblo libre de América, hoy necesita la reivindicación de sus derechos por parte de todo este país. Un fuerte abrazo SALMITA REYES, un fuerte abrazo para toda la comunidad negra de Barranquilla, somos más de 150,000 negros y de San Basilio de Palenque, por la pérdida de éste hombre, "El hombre sin camisa": RAÚL SALAS HERNÁNDEZ. Señor Presidente, también quiero aprovechar esta oportunidad para dejar una constancia. Algo que me da muchísima vergüenza, me genera muchísimo dolor, me genera muchísima pena: Hoy en éste país, un país que se habla mucho de educación, hay cientos de personas en condición de discapacidad auditiva; en éste momento, en cientos de plantones a lo largo y ancho de este país, para que se le reconozca su derecho a la educación; a mí me preocupa, porque la Constitución del 91, habla de la igualdad entre la ley, que todos tenemos las mismas libertades, derechos, sin embargo, debo de reconocer y decir hoy, que me da muchísima tristeza, que la asociación de sordos, la asociación de educadores sordos de este país, hoy en muchas ciudades está protestando, para que se le garanticen sus derechos. Honorables Concejales, imagínense que ustedes tienen un hijo o una hija, en condición de discapacidad auditiva, que tiene sueños tiene aspiraciones, tiene ganas de salir adelante, pero se enfrenta a que el principal derecho, quizás uno de los más importantes para realizarse como persona, el derecho a la educación, hoy no puede materializarse para ellos, por eso quiero hacer un llamado hoy desde este espacio al gobierno nacional, hoy no se puede hablar de educación si no se le garantiza la educación a las personas en condición de discapacidad, así como mis hijas, yo tengo dos hijas, tienen la oportunidad de educarse en la ciudad de Barranquilla, que tienen todas las condiciones, en todo el país tiene que pasar con todos los niños, tengo que decir y celebrar que la ciudad de Barranquilla, es la que hoy no se encuentra, la única ciudad capital que no se encuentra en esos plantones, porque afortunadamente hay un gran plan y espero que así siga, una gran apuesta por reconocer y reivindicar los derechos de las personas en condición de discapacidad, pero sí decir, que hay muchos niños en muchas partes de este país, que hoy están reclamando este derecho. Así que señor Presidente, yo le pido hoy el Gobierno Nacional, que pensemos en la educación de los niños en condición de discapacidad auditiva. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**


Muchas gracias Honorable Concejal ESTEFANEL.

**ASUME LA PRESIDENCIA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA:  
VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL  
SAMIR RADI CHEMÁS:**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias señor Presidente. Yo quiero generar una constancia en el mismo sentido, que un copartidario de mi partido, doctor SANTIAGO, quiero decirle, que me encuentro muy de acuerdo con las apreciaciones y especificaciones, con respecto al tema que hoy venimos tocando. Yo también comparto de cierta forma, la molestia y la incomodidad y hasta de cierta forma la impotencia, que por ejemplo el doctor FUENTES, presentó frente a las medidas que se van a establecer a la resolución 3377 de 2003, pero resulta, que no podemos nosotros entender de todas formas, que son todos los policías del cuerpo de policía de la ciudad de Barranquilla, que están enfocados en eso. Yo he sido crítico de esos mandatos frente a estos operativos y nosotros tenemos que ser críticos, porque entender que eso va a beneficiar a la seguridad, es algo completamente improbable, es algo que es completamente, diría yo, descontextualizado, y más aún, en este momento, en el que la ciudad de Barranquilla, como en otras ciudades del país, la inseguridad está elevada. Yo sí considero, que es momento para darle un espaldarazo a la policía nacional, pero ese espaldarazo, enfocado en las necesidades reales de la ciudadanía; yo confío en las capacidades del general HERBERT BENAVIDES, y confío en que no va mal enfocar a la policía, pero esto sí es un llamado previo, a que en este momento, cuando ya se establezcan esos operativos, no puede ser esos operativos la función principal, y ahí sí estoy de acuerdo con lo que establece el doctor TROCHA, no creo yo que ese haya sido el inicio y el principio con el que ANTONIO NARIÑO, en su momento, concedió a la Policía Nacional allá en el siglo 19, y por eso nosotros respaldamos desde esta curul la labor de la Policía Nacional, pero principalmente desde su misionalidad, que garantizar la tranquilidad y la armonía de la ciudadanía, y en este caso la barranquillera; no puede ser esto una cacería de brujas, que el SOAT, que el polarizado, para eso hay cámaras que cuentan con la tecnología suficiente, para identificar si una persona tiene el SOAT vencido, y es que si lo tiene vencido, lo tiene vencido, y tenía que prever que lo tenía vencido, pero no puede ser la policía la que se encargue de eso, persiguiendo a los que tienen el SOAT vencido, ahí sí estoy completamente de acuerdo, si se va a invertir en equipos para seguridad, que sean equipos que generen estrategias de seguridad, o incorporado en estrategias de seguridad integrales, para que esos operativos sean para dismantelar delincuencia común, dismantelar bandas delincuenciales de todo tipo, crimen organizado, pero no para tener patrullas de policía, y yo estoy seguro que aquí los oficiales y suboficiales que nos están acompañando, creen en lo que nosotros estamos diciendo, yo me atrevería a decir que así es, porque ellos se prepararon para dar la vida por nosotros y por eso es que hay que valorarlo, porque como lo dice SANTIAGO, ellos se prepararon, para que cuando les toque afrontar una situación de dificultad, en esas situaciones ellos estén completamente prestos, pero yo sé que ellos no se prepararon y estoy seguro que cuando soñaron con representar a la institución Policía Nacional, no estaba pensando en la 3777 del 2003. El orden público, la armonía, la tranquilidad, la estabilidad de una ciudadanía, es para lo que ellos se prepararon. Señores, confío en su labor, allá afuera que me están observando, confío 100% en sus capacidades, pero realmente, una crítica interna de la institución, y aún, autocrítica, debe ser desde las bases y jerárquicamente hablando, también entenderlo en cada uno de los mandatos, cuáles son las necesidades que hay que atender en materia de seguridad que nosotros como representantes de la comunidad estamos priorizando y exigiendo, no podemos tener tres, cuatro, patrullas dedicadas al polarizado, a tener fotómetro, cuando hay barrios en la ciudad de Barranquilla que no cuentan con patrullas, para asegurar la tranquilidad de la zona y el libre desarrollo del comercio y de la sociedad. Entonces, hoy yo sí quiero darle ese espaldarazo,


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

confío en la institución, confío en la policía, confío en las buenas labores, confío en la capacidad del comandante HERBERT, pero si es un llamado, a que esto no puede volverse sencillamente una persecución de documentos y no una persecución de delincuentes. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ**


Muchas gracias señor Presidente. Doctor FUENTES, ya yo había intervenido y me veo obligado a solicitar el uso de la palabra, en razón de cosas que acabo de escuchar en esta sesión. Yo no puedo irresponsablemente confundir al ciudadano desde ésta corporación, y no explicarle al ciudadano quiénes son los verdaderos responsables sobre el tema de la seguridad. ALEJANDRO CHAR CHALJUB, es la primera autoridad de policía de la ciudad sí, ojo, autoridad de policía, que emana del poder de policía, consagrado en el artículo 315 de la Constitución Política, que no tiene nada que ver con la actividad de policía, que son dos cosas diferentes. Hago esto y le recuerdo a los actores de esta corporación, y les doy como referencia para que recuerden la sentencia T772 del 2023 de la Corte Constitucional, que zanjó y dejó claro, cuál es la responsabilidad competencial de los Alcaldes y para este caso de ALEJANDRO CHAR CHALJUB, ese es un sofisma que se le vende al ciudadano, diciéndole que la responsabilidad de seguridad es solo del Alcalde, la actividad de la policía nacional es responsabilidad de sus comandantes, usted cuándo ha visto en la historia de este país, que un alcalde salga con un arma al cinto a perseguir la fuerza pública, ¿usted cuando ha visto que la tropa de la policía nacional o las autoridades militares tengan que hacer caso o ser obediente a las directrices operativas que le dé la policía? La directriz operativa la da el comandante de la fuerza pública, la actividad en la calle la dirige el comandante operativo, la actividad en la calle es producto una estrategia de aquellos que leen la delincuencia de inteligencia; nosotros sí tenemos una responsabilidad y ALEJANDRO CHAR CHALJUB, la ha cumplido a cabalidad. Doctor SANTIAGO ARIAS, con ALEJANDRO CHAR CHALJUB, usted y este Concejo, le aprobamos a la Policía Nacional un helicóptero, y después de eso le entregamos la actualización del helicóptero, y le renovamos con ALEJANDRO CHAR CHALJUB, todo su parque automotor y la autorizamos además de eso, todos los programas de incentivo que necesitaban y fue con ALEJANDRO CHAR CHALJUB, que se le entregó la posibilidad de garantizar todo el combustible, y fue con ALEJANDRO CHAR CHALJUB, también en donde garantizamos el mantenimiento de todo su parque automotor; esa es la función competencial del Alcalde, donde usted va a revisar a profundidad esa sentencia, doctor ESTEFANEL, usted que le gusta hablar de Constitución Política, la responsabilidad del señor alcalde, es regular en razón de la norma derivada del Congreso de la República, dentro del poder de policía, la conducta del ciudadano que le es posible regular, la que se puede regular, porque estamos hablando de libertades, esa es la función de policía de un alcalde, lógico, todos tenemos la responsabilidad y estaremos trabajando por la seguridad de todos los ciudadanos, porque tenemos una responsabilidad transversal desde todas las entidades del estado, porque entonces podríamos así decir que la responsabilidad del policía y de la seguridad, es el Presidente de la República, ¿Quiere saber por qué? Porque es que la máxima autoridad de policía que hay en el país se llama Gustavo Petro, en la razón del artículo 198 de la ley 1801 de 2016, eso no me lo invento yo, eso es lo que dice la Constitución Política, eso es lo que dice la ley, eso es lo que dice toda la organización del Estado colombiano y que lo ha ratificado la Corte Constitucional en reiterados pronunciamientos. Entonces, yo no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

puedo venir aquí irresponsablemente, como a veces utilizan algunos medios de comunicación, irresponsablemente a decir que el problema de la seguridad, es un problema de un alcalde, porque operativamente, yo tengo que salir primero a quién es responsable de la actividad de policía, la actividad de policía. Por último señor presidente, doctor RADI, mi familia es oriunda de la región de La Mojana, sucreña, Majagual (Sucre), pueblo de mis amores, pero le voy a contar una historia: Era la fuerza pública, era la Policía Nacional, la que se enfrentaba realmente a los grupos insurgentes, en el conflicto armado en Colombia, frente a las autoridades del estado, la fuerza que más colocó muertos fue la Policía Nacional, y por eso la Policía Nacional goza en lo personal, de todo el respeto y admiración de la institución y por eso sé algo de su historia, pero no es permisible señor Presidente, que esa visión de ANTONIO NARIÑO, se siga perdiendo en la actividad de policía en el Distrito de Barranquilla. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS ORTIZ:**

Gracias señor Presidente. Me alegra de antemano que hoy el tema se haya enfocado en la seguridad. Creo que todos los 21 concejales de Barranquilla incluyendo al Alcalde, enfocaron su campaña en la seguridad, que es uno de los talones de Aquiles que hoy tiene Barranquilla. Seguridad, extorsión, homicidios, hurtos. Les quiero comentar, que la otra vez, señor Presidente, tuve la oportunidad de citar una amiga, que venía aquí al Concejo, y le tocó después mandarme un mensaje desde un computador, porque cuando cogió el bus, la atracaron en el mismo bus, entonces, no pudo llegar a atender la cita del Concejo. Eso quiere decir, que nosotros Honorables Concejales, que nosotros no estamos seguros ni en nuestras casas, ni si vamos a comer un perro caliente en la esquina, si vamos a coger un bus, si vamos a estar en un semáforo; es que yo creo que ya lo que falta es que Barranquilla se convierta como ciertos sectores de Bogotá señor Presidente, donde uno se parquean un semáforo y al lado tienes la moto que te parte el vidrio, te amenaza y te atracan dentro del carro, aunque creo que ya ha pasado en varias ocasiones en Barranquilla. Entonces, todos nos sentimos muy contentos de que el alcalde ALEJANDRO CHAR, se haya puesto las botas y conformó ese llamado equipo élite, conformado por tres generales o altos funcionarios de la Policía Nacional, que tenían una visión real dentro de la oficina de seguridad que hoy ostenta el doctor YESID TURBAY, todos tenemos grandes expectativas, tuve la oportunidad de reunirme con miembros de la policía y establecimos ciertos comportamientos reales, dentro de unas investigaciones que hice. Doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ, hoy las cámaras de vigilancia están funcionando si acaso el 30%, si acaso, eso quiere decir que tenemos una plata en cámaras que no están sirviendo para nada, por eso es que muchas veces cuando pasa un homicidio, pasa un hurto, no sé si ustedes se les parece extraño que cuando van y revisan las cámaras, el resultado es que no funciona, y no sabemos quién delinquirió y no podemos buscar realmente que se logre cometer una captura a la persona que cometió la conducta punible. Entonces, en las precampañas, en los momentos que tuve la oportunidad yo sí dije, y se lo socialicé al Alcalde ALEJANDRO CHAR, que lo tomó en buena medida. Yo creo que Barranquilla debe estar pensando es en traer cámaras de máxima tecnología, como lo existe en diversos países de Europa, de Suramérica de América, de cualquier parte, donde haya reconocimiento facial inmediato, para que la persona que delinca automáticamente se ha identificado, en eso es lo que debemos estar pensando nosotros, cómo mejoramos la posibilidad de capturar al delincuente, porque


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lastimosamente doctor SANTIAGO ARIAS, del 100% de los delitos que se cometen en Barranquilla, y ojalá tuviéramos la oportunidad de pedirle uniforme a la fiscalía, si acaso el 20%, logra llevarse a juicio, y un porcentaje menor logra judicializarse, eso quiere decir, que el mayor número de delitos quedan impunes, o mucho peor, ni siquiera son llevados a juicio, porque no reconocemos cuáles son las personas que están delinquiendo. Yo creo que este debate de seguridad se debe llevar más a fondo, estamos en un momento de constancia del Concejo, pero eso tiene de largo y de ancho, yo siempre he sido un fiel defensor de la Policía Nacional, porque muchas veces los procesos no son culpa de la policía, a veces es culpa del sistema, que cogen al bandido y después no se logra judicializar en los tiempos, porque no hay un juez de control de garantía en el momento, o porque no está el fiscal, aquí no es echarle el baldado de agua sucia a una sola entidad, sino es revisar qué está pasando con el sistema, lo que sí quiero poder de antemano y dejar clara mi posición, es que estoy seguro, espero y confío, de que esa información que la policía nacional va a estar revisando solamente los polarizados, que eso sea un chisme de redes sociales, no quiero imaginarme que la policía de Barranquilla esté solamente pensando en quién tiene el vidrio polarizado, no, no solamente porque las condiciones climáticas no se presta, sino que además, como lo dijo el doctor JUAN CAMILO FUENTES, cualquiera que tenga el vidrio sin polarizar en una esquina y se encuentra sola, automáticamente termina siendo vulnerable ante cualquier moto o carro que se le parque al lado, y peor, si es una mujer. Entonces, quiero pensar, señor Presidente, que eso es un chisme de pasillo y que realmente la Policía Nacional no se va a enfocar en eso. Yo tengo la plena confianza que como dijo el doctor TROCHA, esa visión del siglo 19, de la función de la policía, en la misma que hoy tiene el general actual de esta ciudad, y estoy seguro que la tiene el alcalde de Barranquilla, sin embargo, estos temas hay que traerlos a colación para que la Policía sepa qué está pensando el Concejo. Hoy nuestra fuerza policial, que nos acompaña, la cual admiro y respeto, también va a llevar un mensaje de qué es lo que piensan los Concejales de Barranquilla, y creo que es una posición unilateral de los 21 Concejales. No quiero hablar por los 21, pero estoy casi seguro que los 21 Concejales, estamos de acuerdo con que la policía no está para revisar los polarizados, sino que la policía está es para proteger la vida y la integridad de nuestros ciudadanos en Barranquilla. Entonces, corroboro, apoyo totalmente y espero que no quede solamente en pronunciamientos verbales, sino que coadyuvo lo que dice mi copartidario, que de aquí salga un pronunciamiento oficial firmado por los 21 Concejales que establece la posición de este Concejo frente a la seguridad de Barranquilla. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA HONORABLE CONCEJAL RACHID CORREA:**

Muchas gracias señor Presidente. Empezar siempre lo más difícil, y todo proceso va en ascensión vertical. Nuestra querida llamada Policía Nacional, a la que todos queremos, todos respetamos, y todos respaldamos; el principal objetivo de ellos es contribuir al mantenimiento de la convivencia entre la ciudadanía, como una condición necesaria, eso está claro, nosotros sabemos que la policía permanentemente sigue buscando esa transformación a través de estrategias concretas, para seguir mejorando el servicio; sabemos y confiamos en que la institución no va a bajar la guardia en ese propósito. El Concejo de Barranquilla, apoya la institucionalidad, apoya a la Policía Nacional, nosotros estamos del lado de la policía y nosotros entendemos que a veces recibir críticas no suele ser del agrado

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para todos, cuando a uno lo critican, a veces uno dice no lo está haciendo de manera constructiva, sino destructiva, pero este Concejo, todas las críticas que salen de aquí o que mandan de esta corporación vienen de manera constructiva, porque esa es la razón de ser de esta corporación y lo decimos siempre para buscar mejorar, hoy se comparten unas preocupaciones por parte de muchos de los concejales que están acá en materia de seguridad, que es un tema álgido y es uno de los grandes retos que tiene el Alcalde, que tiene la Administración, que tiene la Policía Nacional. Éste Concejo y que tiene toda la ciudadanía barranquillera, todos estamos expuestos a la crítica, corporación que suele ser bastante criticada, pero que nosotros defendemos y vamos a seguir defendiendo siempre, es algo inevitable, yo creo que las consideraciones por parte de los compañeros está bien que las hagan, porque también recogen el sentir de la gente, lo que escucha de sus familiares, de sus amigos, van a servir, y yo quiero que sea tomado de esa manera, por eso quiero dejar esa constancia señor Presidente, van a servir para que podamos seguir mejorando el desarrollo institucional y esto es un mensaje para nuestro general HEBERTH BENAVIDES VALDERRAMA, para nuestro J2 César Sarabia, para nuestro J3, es un gran amigo DAVE FIGUEROA, el comandante operativo de nuestra policía nacional. Para combatir el delito hay que incrementar la confianza, y créanme, que la confianza está puesta en la Policía Nacional, está puesta, y siempre va a estar puesta la Policía Nacional, y está puesta en ustedes, porque sabemos de sus buenos oficios y de sus buenas intenciones, y que el deseo y el propósito principal, es mantener una sana convivencia en Barranquilla y garantizar la seguridad para todos. Yo me siento muy contento de hacer parte de la policía cívica, acá tengo a un policía cívico compañero, el doctor SANTIAGO ARIAS, mi padre está como director de la policía cívica de mayores, y hemos podido seguir de cerca todo lo que hace la Policía Nacional, y cuando uno se adentra en el mundo de la Policía logra entender una cantidad de cosas, logra vivir las complejidades que ellos a diario enfrentan, sabemos que no es un cuerpo perfecto, que por supuesto tienen que mejorar en muchas cosas, pero esto es una invitación la ciudadanía a que sigan poniendo la confianza en la policía, nunca vamos a buscar desvirtuarla, por el contrario estas consideraciones y estas preocupaciones que hoy este Concejo pone sobre la mesa están buscando mejorar ese desarrollo institucional, y siempre que se dice algo en este Concejo surte un efecto positivo, el principio siempre es lo más difícil, pero sabemos que este procesos va a seguir mejorando, porque todos estamos en la tarea, mal si no habláramos de eso, por supuesto que hay que hablarlo, hay que hablar del tema de seguridad, porque eso es una tarea de todos, Dios y patria que es el lema de la policía nacional, el lema de la policía cívica y se los comparto es lealtad y apoyo, hay que ofrecerle ese apoyo y lealtad a la policía nacional sobre todo en los momentos difíciles, y mi padre siempre dice una frase, para que se den cuenta que ese tema de la poesía que emana del suscrito Concejal no es solamente mía sino de familia, mi padre dice que la fe nos siga motivando para hacer cosas buenas, la fe puesta en Dios en nuestra Policía nacional, puesta en la institucionalidad, en nuestras autoridades, y en toda la comunidad Barranquillera, porque juntos vamos a lograr una ciudad mucho más segura, nuevamente reitero mis respaldo y sabemos que estas críticas que son constructivas y que son válidas van ayudar a mejorar ese desarrollo institucional y para que nuestra policía pueda seguir haciendo la tarea de la mejor manera, siempre se puede estar mejor.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA**



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

El día que tuvimos la invitación de comandante de la policía lo acompañamos en sus instalaciones, una de las preguntas que le hice al comandante HERBERT BENAVIDES que estrategias estaban implementado ellos para que cuerpo de subordinados tomara correctivos porque algunos de sus miembros desviadamente hacían cosas que daban con la mala imagen de la institución, hoy se ha planteado aquí un debate enriquecedor en el tema de seguridad, y estoy seguro que todos los 21 Concejales estamos de acuerdo en nuestro respaldo a la institución, pero hay que tomar medidas, se viene planteando el plan desarrollo y dentro de ese plan de desarrollo una de las propuestas que he hecho es que se cree el cuerpo de tránsito de la ciudad de Barranquilla, y quiero pensar distinto a lo que dijo el doctor BOHÓRQUEZ que se para el recaudo de pesos, esa no es la finalidad para crear un cuerpo de tránsito, hoy no tenemos un cuerpo que regule el tránsito, necesitamos crearlo y los recursos vendrán por añadidura, no es mentira que la ciudadanía comete esa clase de contravenciones contra una ley que está ahí escrita la ley 769 y que a partir del artículo 131 empieza a sancionar, son infractores, el que infringe tiene que pagar, ahora una contravención no significa que ya tienen que pagar una multa, usted tiene que hacer su descargo y allí habrá una inspectora que le dirá si pago no paga, si le da la razón a usted o al agente de tránsito, a veces el agente abusa, una vez que se ratifica sancionan a la persona, traigo esto a colación porque la policía en su cuerpo de tránsito no regula, solo hacen de la parte operativa, sanciones, revisión, lo que pasa que hay compañeros de la policía de la parte de vigilancia que se adhieren al cuerpo de tránsito, eso no está permitido, cogen a un infractor, lo llaman y le entregan el procedimiento al de tránsito, ahí viene la queja, hay que tomar medidas sobre eso, hay que decirle al coronel HERBERT que tome medidas, ya se lo dijimos, hágalo, pienso que hoy dentro de ese plan desarrollo debemos de contemplar la creación del cuerpo de agentes Distritales de la ciudad de Barranquilla escogidos por meritocracia, asid debe ser, esperando que ese espíritu de ese cuerpo de reguladores sea para regular la circulación que hoy es un caos en la ciudad, estamos atrasados en esa materia, y esperemos que esto llegue a oídos del Alcalde y lo tenga en consideración, gracias.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ**

Señora secretaria siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIA; ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Señor Presidente, agotado el Orden del Día

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ**

Se levanta la sesión y se convoca para mañana en Riomar

  
**SAMIR RADI CHEMAS**  
SECRETARIA

  
**ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**  
PRESIDENTE